

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo D E C A N A T U R A

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo Bermejo – Tarija - Bolivia

> RESOLUCION DE DECANATURA AD-REFERENDUM FCIB No. 06/22

Bermejo, mayo 03 de 2022

VISTOS:

Oficio UNIV. RECT. N°324/2022 solicita dar cumplimiento a la R.R. N° 235/2022 para que se proceda la reincorporación laboral con carácter excepcional de la Lic. Fabiola María Sullca Sanchez como docente interina al Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.H.C.F. Nº 16/22 de fecha 07 de abril del 2022, se realiza la designación de materias a Docentes interinos por Concurso de Méritos de la Convocatoria Nº01/2022 de Admisión Docente en Interinado Curso Normal Rediseñado, correspondiente al semestre I y II/2022 en los Departamentos de: Ciencias Comerciales y Sociales, Sistemas y Ciencias Exactas y Agropecuario de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo.

Que, mediante R.H.C.F. Nº 019/22 de fecha 12 de abril del 2022, se realiza la designación Directa de los Docentes en interinato para el Curso Normal Rediseñado de los Departamentos de: Auditoria y Sistemas Contables, Ciencias Comerciales y Sociales, Sistemas y Ciencias Exactas y Agropecuario de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo para el primer periodo de gestión académica 2022.

Que, mediante oficio UNIV. RECT. Nº 324/2022 y adjunto la R. R. Nº 235/2022 referente al cumplimiento de Sentencia 02/2022 emitida por Juzgado Mixto Civil y Comercial, Partido de Trabajo SS Segundo de Bermejo, con carácter excepcional a la Lic. Fabiola María Sullea Sánchez como docente interina del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo de la UAJMS, con carga horaria que determina la RR. No. 235/2022 de: 4 hrs/S para el primer periodo de la gestión 2022.

Que, para cumplir con la R.R. Nº 235/2022, es necesario establecer las OTRAS FUNCIONES DOCENTES para designar a la Lic. Fabiola María Sullca Sánchez, por no tener materias en Acefalia de acuerdo al Informe de la Coordinadora del Dpto. Ciencias Comerciales y Sociales, Lic. Mirtha Silvana Velásquez Bejarano.

Que, el Oficio No. 27/22 de la Coordinadora de Dpto. Lic. Mirtha Silvana Velásquez Bejarano, propone la designación de otras funciones docentes para la Lic. Fabiola María Sullca Sánchez.

Que, los miembros del Honorable Consejo Facultativo han analizado la documentación existente.

POR TANTO,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Clencias Integradas - Bermejo D E C A N A T U R A

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo Bermejo – Tarija - Bolivia

AD-REFERENDUM FCIB No. 06/22

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la <u>oferta</u> de OTRAS FUNCIONES DOCENTES, a tiempo horario para el Periodo I/2022 en el Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales para cumplir con la R.R. N° 235/2022.

N°	Hrs	PERIODO	OTRAS FUNCIONES DOCENTES	
1	4	I	Encargada del Acopio y/o recopilación de la información de los predios de la Facultad y sus respectivos planos.	

Art. 2° Aprobar la <u>designación</u> de OTRAS FUNCIONES DOCENTES, para la docente interina Lic. Fabiola María Sullca Sánchez, a tiempo horario para el Periodo I/2022 en el Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales, en complimiento a la R.R. N° 235/2022. Asignación que tendrá vigencia a partir del 29 de abril al 17 de julio/2022 para el semestre I/2022.

Nº	Hrs	PERIODO	OTRAS FUNCIONES DOCENTES	DEDICACION
1	4	I	Encargada del Acopio y/o recopilación de la información de los predios de la Facultad y sus respectivos planos.	TIEMPO HORARIO

- Art. 3° La Docente Interina deberá presentar un informe quincenal de las OTRAS FUNCIONES DOCENTES a la Coordinadora del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales.
- Art. 4º Encomendar a la Coordinadora del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales, velar por el cumplimiento de las funciones designadas de acuerdo a lo establecido en la Universidad.
- Art. 5º Elevar la presente resolución a conocimiento de la señora vicerrectora para los fines consiguientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo Bermejo – Tarija - Bolivia

AD-REFERENDUM FCIB No. 06/22

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVESE.

DELEGADO DOCENTE

Univ. Fernando Joel Velásquez Alegre CARRERA DE CONT. PÚBLICA

Lic. Jacqueline Uzqueda Vargas

DECANA a.i.

CC .: /Arch.